

Políticas de género y la Cámara: “El proceso comenzó y es irreversible”

Publicado 13/03/2020 10:12:39

Constanza Toro, Coordinadora de Políticas de Género de nuestra Corporación, dio cuenta de lo que ha sido este proceso que inició la Cámara y los desafíos que vienen...



La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile es pionera en diversas materias y no solo a nivel nacional. Quizás no nos damos cuenta o simplemente no queramos verlo, no obstante, las acciones de la Corporación en materia de integración, transparencia, comunicaciones, medio ambiente y ahora último en lo que a políticas de género se refiere son reconocidas.

Constanza Toro es la Coordinadora de Políticas de Género de nuestra Corporación y como tal dio cuenta de lo que ha sido este proceso que inició la Cámara y los numerosos desafíos que vienen.

¿A tu juicio cuál ha sido la importancia de contar con un protocolo y una persona Coordinadora de las Políticas de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados?

Creo que el proceso que se inició en la Cámara de Diputadas y Diputados, al constituir un grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo interno que regulara como abordar el acoso sexual fue importantísimo. En parte, ese proceso respondió a una preocupación generalizada en el país, que se vivió con mucha fuerza en las Universidades, pero también en otras instituciones públicas, como en el Poder Judicial. La Cámara de Diputadas y Diputados no podía quedar ajena a ese movimiento y es digno de destacar el liderazgo que en ese momento tuvo la ex Presidenta, diputada señora Maya Fernández, quien promovió este trabajo de forma seria y transversal a todas las bancadas políticas.

... y surge el Protocolo

Claro, fruto de ese trabajo, se aprueba el Protocolo con el que contamos hoy, lo que en primer lugar constituye un hito simbólico de mucha importancia. En ese sentido, es un mensaje de uno de los poderes del Estado, que declara fuerte y claro que el acoso sexual no es admisible y que todos y todas debemos garantizar el desarrollo de espacios libres de discriminación. Pero además define qué debemos entender por acoso sexual; distingue conductas leves, de las menos graves, graves y gravísimas; prevé medidas de protección a las víctimas; y establece un procedimiento de sanción en caso de que se incurra en conductas de acoso.

Pero el protocolo no solo se limita al aspecto sancionatorio, también se quiso instaurar un régimen de prevención del acoso sexual, y es ahí donde cobra importancia la figura de la Coordinadora o Coordinador de Políticas de Género. Si bien esta persona tiene la responsabilidad de recibir las denuncias y activar los procedimientos previstos en el protocolo, su rol debe abarcar también la difusión de este instrumento y la coordinación de campañas de sensibilización y capacitación. Y aunque por el momento este cargo no es de dedicación exclusiva, como sería deseable en el futuro, el hecho de que exista un espacio institucional para comenzar el desarrollo de políticas de género al interior de la Cámara de Diputadas y Diputados, marca un antes y un después en cuanto a compromiso con la equidad de género.

¿Qué acciones se han llevado a cabo y cuáles esperas ejecutar, por ejemplo, en concientización del tema?

La primera tarea que asumí como Coordinadora fue la de difundir el Protocolo de Prevención y Sanción del Acoso Sexual. Para ello se utilizaron todos los canales disponibles. Pero dado que una de las características más destacadas del protocolo es que resulta aplicable a todas y todos los que trabajamos al interior de la Cámara, incluyendo diputados, diputadas, trabajadores, asesoras, periodistas, entre otros, se encargó la publicación de 650 copias del protocolo, en formato de cuadernillo institucional, las que fueron distribuidas a cada funcionario y funcionaria, a los diputados y diputadas, a integrantes de los equipos parlamentarios, etc. De ese modo se garantizó que la difusión fuese allá de eventuales barreras digitales y que este cuerpo normativo fuese transversalmente accesible y conocido.

Y también realizaron jornadas de debate...

Adicionalmente, como parte del trabajo de sensibilización y capacitación en torno al acoso sexual, se organizó una Jornada de Debate, en donde se abordó la prevención y sanción del acoso sexual desde diversas perspectivas. Dicha jornada contó con la participación de diputadas y diputados, y con la intervención de destacadas expositoras que relataron la experiencia de prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito académico, en las políticas públicas y en la sociedad civil. El resultado de esta fructífera jornada de reflexión fue posteriormente recogido en un Cuadernillo Hemiciclo de la Academia Parlamentaria, publicación en donde se pueden consultar las exposiciones de las académicas, autoridades y activistas invitadas, así como el debate que se generó con el público asistente.

También estamos en este momento desarrollando el Primer Concurso de Cuentos y Ensayos sobre la Mujer y su rol actual. Esta actividad busca abrir una instancia de participación para todos los trabajadores y trabajadoras del Congreso Nacional, generando espacios de diálogo y sensibilización. Lo que compartimos el martes pasado en el Acto de Reconocimiento a las funcionarias y trabajadoras de la Cámara de Diputadas y Diputados nos demuestra que hay mucha riqueza humana en nuestro personal y es importante ir abriendo espacios para que ésta sea debidamente reconocida y pueda seguir desarrollándose.

¿Y qué es lo que viene?

En cuanto a actividades por desarrollar, hay muchas ideas que se están barajando y para las cuales confío en que tendré el apoyo no solo de las autoridades, sino sobre todo de las diversas unidades de trabajo y de las muchas y valiosas mujeres que trabajan en la Cámara de Diputados y Diputados. Por mencionar algunas, ya he conversado la posibilidad de generar afiches informativos sobre el contenido del protocolo, que de forma sencilla y didáctica logren reforzar el mensaje del mismo; también se buscará generar charlas a los distintos escalafones para recoger eventuales dudas e inquietudes, entre otras actividades que están planeadas para el transcurso de este año.

¿A tu juicio cómo ha sido la recepción de las personas que trabajan en la Cámara en cuanto a la instauración de un protocolo y que se cuente con una unidad que coordine las políticas de género?

Creo que en términos generales la recepción ha sido positiva. Parte de esto, se debe a que se hizo un trabajo participativo durante la redacción del protocolo, invitando a las Asociaciones de Funcionarios y Funcionarias y a los y las Periodistas que trabajan al interior de la Cámara para que entregaran sus comentarios y sugerencias respecto al texto que se estaba trabajando. De todas formas, durante estos procesos de transformación institucional –y la implementación del protocolo es parte de este proceso– es natural que existan ciertos temores. Por eso es tan importante continuar con el trabajo de capacitación y sensibilización, ser receptivo de las inquietudes que puedan surgir, pero ser muy claros respecto de la tolerancia cero que existirá en torno al acoso sexual. Y al mismo tiempo, aprovechar este trabajo para el desarrollo de otras políticas de género que vayan más allá de la prevención y sanción del acoso. Nuevamente, contar con un cargo de coordinación de políticas de género, es el primer paso para lograr ese trabajo colaborativo.

¿Crees que estas acciones deben ser acompañadas de un cambio en la cultural de nuestra sociedad y en específico de la cultura organizacional de nuestra Corporación?

Sin duda. Como mencionaba antes, desarrollar un conjunto sólido de políticas de género en la Cámara de Diputadas y Diputados implica un proceso profundo de transformación institucional. Y como todo proceso de cambio, exige energía, compromiso y tiempo para ir adecuándose. Pero lo importante es que ya comenzó y es irreversible, por lo que debemos ir generando las condiciones para que se consolide. Para ello se necesita la colaboración de todas y todos.

¿Existe alguna unidad similar en otros congresos o en Chile?

Existen y parte de las actividades desarrolladas estos meses como Coordinadora de Políticas de Género ha sido también ir generando las redes que nos permitan aprovechar al máximo estas sinergias. En ese sentido, ya he tomado contacto con las personas a cargo en los Congresos de Argentina, Costa Rica y México, así como en organismos bilaterales, como ParlAméricas, EuroSociAL y la Unión Interparlamentaria. Tenemos proyectos en curso y otros por desarrollar, que nos permitirán compartir información y experiencias en pos de generar mejores políticas de género para nuestra Cámara de Diputadas y Diputados.